PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 223/13.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2013.-

Señor
Fidel Ayala
BARCOS & RODADOS S.A.
Direc.: Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Díaz
Teléf.: 021-449147 / 495452 int. 227
Asunción:

REF.: LCO N° 01/13: *"Adquisición de Combustible" (3er. llamado).* PAC/ID N° 256.373. **Notificación de Adiudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 83 de fecha 30/05/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: *"VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", PAC/ID N° 256.373, a la empresa: a)* ***BARCOS & RODADOS S.A.****, con RUC N° 80006671-5, por un monto total de Gs. 142.012.280.-...; ART. 2°...; ART. 3°...; ART. 4°...; ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución, para los efectos pertinentes.- -

Se remite en anexo el respectivo **Contrato** (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- - -

Se solicita a la empresa Contratista, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de:- -

a) **Certificado de Antecedentes Penales** del Representante Legal, conforme a lo señalado en el ANEXO N° II, Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones; o en su reemplazo, podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dicho documento se encuentra en estado "Activo". Deberá presentarse para la firma del contrato. - - - - - - - - - -
b) **Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato** (10% del monto total contratado), con un plazo de vigencia de *120 (ciento veinte) días*, según lo indicado en la Sección IV, CGC 17.1 y 17.2 del PBC. Dicha documentación deberá presentarse dentro del plazo de 10 (diez) días corridos siguientes a la firma del contrato.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 03 / 06 / 2013
Hora: 11:10
Firma:
Aclaración: Fidel Ayala
Sello de la Empresa

03 JUN 2013
RECEPCION

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.